



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 17 de noviembre de 2005.

No. 20

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES.	Pag. 2
HONORES A LA BANDERA.	Pag. 3
INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	Pag. 3
PRONUNCIAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 5
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES.	Pag. 14
INTERVENCIÓN DE LOS GALARDONADOS DOCTOR MANUEL RUIZ DE CHÁVEZ Y EL MAESTRO FELIPE CAZALS SIENA.	Pag. 14
HIMNO NACIONAL.	Pag. 15
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2002	Pag. 15

A las 11:20 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 37 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 17 de noviembre de 2005.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Intervención de la Presidencia de la Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.
- 6.- Pronunciamiento de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes.
- 8.- Intervención de los galardonados.
- 9.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta Sesión Solemne, en donde se otorgarán las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

*COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS*

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN LA QUE SE OTORGARÁN LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS Y ARTES, A LOS C. GALARDONADOS

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005, a los C. Galardonados, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

SEGUNDA.- La sesión solemne iniciará a las 11:00 horas, el día jueves 17 de noviembre de 2005, en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva, pedirá a la Secretaría, dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la sesión solemne.

CUARTA.- La Presidencia de la Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, hará uso de la tribuna hasta por 10 minutos.

QUINTA.- Habrá un pronunciamiento sobre la entrega de la Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005, por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo si así lo desea, la Diputada Independiente, por un término de 10 minutos para cada uno de éstos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

- a) La Diputada Independiente
- b) Partido Verde Ecologista de México;
- c) Partido Revolucionario Institucional;
- d) Partido Acción Nacional, y
- e) Partido de la Revolución Democrática.

SEXTA.- La Presidencia de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, harán entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes a los Galardonados.

SÉPTIMA.- Los Galardonados, harán uso de la tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.

En caso de la inasistencia de alguno de los Galardonados a los que refiere el párrafo anterior, por cualquier causa ajena a su voluntad o cualquier otra circunstancia, podrán recibir la medalla en su representación alguno de sus familiares presentes.

OCTAVA.- Se entonará el Himno Nacional.

NOVENA.- La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la sesión solemne.

Firman por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente; Dip. Silvia Oliva Fragoso, Vicepresidenta; Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz, Secretario; Dip. Jorge Alberto Lara Rivera, Integrante; Dip. José Guadalupe Jiménez Magaña, Integrante; Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante; Dip. Héctor Mauricio López Velázquez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Diputados y diputadas:

En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 84, 188 y 197 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la presente Sesión Solemne tiene por objeto otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005 a los ciudadanos galardonados, Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco y al cineasta Felipe Cazals Siena.

Cabe señalar que la presea en Ciencias 2005 otorgada a la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, en virtud de su lamentable fallecimiento, será entregada a su cónyuge superviviente, Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en cumplimiento del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 15 de noviembre del año en curso.

A continuación, para recibir y acompañar al interior de este recinto al galardonado cineasta Felipe Cazals Siena y al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en representación de la galardonada doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputada Mónica Serrano Peña, diputada Araceli Vázquez Camacho, diputado Juan Antonio Arévalo López, diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, diputado Rigoberto Nieto López y diputado Jaime Aguilar Álvarez. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Ruiz de Chávez y al Maestro Felipe Cazals Siena, así como a los distinguidos invitados a esta sesión, sean todos bienvenidos.

A continuación se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Antonio Arévalo, a nombre de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidos invitados sean todos bienvenidos:

El pasado martes 15 el Pleno de esta Soberanía aprobó por unanimidad otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes a dos personas que han contribuido al enriquecimiento de la ciencia y el arte en nuestro país y en nuestra ciudad. Sin embargo me voy a permitir hacer mención de las propuestas que llegaron a las Comisiones Unidas y que son: la Doctora Raquel Chayo de Misi Musán, el Doctor Clemente Ruiz Durán, el Doctor Francisco Casanova del Angel, el Doctor Luis Ernesto Marín Estilman, el doctor Adolfo Sánchez Vázquez, el Maestro Carlos Fuentes Macías, Francisco Toledo. A todos ellos nuestro más especial reconocimiento.

La Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco y el cineasta Felipe Cazals Siena son las dos distinguidas personalidades en quienes recae el reconocimiento al Mérito en Ciencias y Artes que otorga esta Asamblea Legislativa por primera ocasión.

La Doctora Gutiérrez de Velasco nació en la Ciudad de México el 23 de noviembre de 1947. Se casó con el también Doctor Manuel Ruiz de Chávez, con quien procreó dos hijos, Manuel y Araceli. Estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México de la que se graduó con mención honorífica como Médico Cirujano. Posteriormente obtuvo el diploma de la especialidad de medicina en rehabilitación de la Universidad de Londres y de la Secretaría de Salud.

Realizó diferentes estudios de postgrado en diferentes hospitales de Institutos Nacionales así como también instituciones a nivel internacional.

La Doctora Carmen fue pionera en el establecimiento de la rehabilitación pulmonar como su especialidad médica. Su incansable labor por erradicar el tabaquismo la llevó a fundar y apoyar el establecimiento de clínicas contra este mal en diversas instituciones de salud, tanto en nuestro país como en la Latinoamérica y el Caribe.

Entre sus logros más destacados al ejercer su profesión podemos mencionar su participación en el primer trasplante pulmonar en humanos realizado en América Latina, así como sus investigaciones y acciones a favor de la rehabilitación a niños con Síndrome de Down.

Su mayor legado y la ideología que siempre la acompañó fue la de «respirar bien para vivir mejor». De ahí se desprende su inagotable deseo de mejorar la calidad de vida de las personas que se reflejaba tanto en su trabajo como en lo que fue su trato.

Perteneció a diferentes instituciones como el Hospital Infantil de México, la Dirección General de Rehabilitación, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Departamento de Rehabilitación Respiratoria y Clínica de Tabaquismo, la Fundación Clínica Médica Sur, la Clínica contra el Tabaquismo, entre otras.

Durante su exitosa trayectoria también se dedicó a la labor académica e impartió conferencias en congresos y seminarios tanto en el país como en el extranjero, todas relacionadas con la rehabilitación médica infantil y de adultos, la rehabilitación cardiopulmonar y de diversos aspectos del tabaquismo.

En su producción científica, cuenta con publicaciones en libros y revistas de reconocido prestigio. En 1997 se le otorgó el reconocimiento como La Mujer del Año, siendo la segunda médica en recibirlo, y el Senado de la República le otorgó en el 2003 un reconocimiento con motivo del Quincuagésimo Aniversario del Sufragio Femenino, por su invaluable aportación reflejada en acciones que contribuyen a enaltecer a las mujeres de México.

En una sociedad dinámica, convocada y requerida desde diversas instancias, proclamamos hoy el valor de las personas que cuentan con la capacidad y el conocimiento para la investigación, la innovación y el desarrollo para crearlo y transmitirlo. La Doctora Gutiérrez de Velasco tuvo ese valor apegada siempre a sus principios que la llevaron a tomar su responsabilidad y misión en el campo de la medicina, todo por el bien de sus semejantes.

Así podemos seguir hablando de muchos y más logros que llevaron a la doctora a no sólo destacar como profesionista en su especialidad, sino también a ser mujer, madre, esposa y ciudadana que con su espíritu de lucha y ser humano hoy nos convoca para ser testigos de aquello que sólo a las grandes mujeres y hombres se les puede reconocer: su legado.

La Doctora Gutiérrez de Velasco, fue una ciudadana comprometida con los principios que su honorable profesión le atribuyen, estuvo siempre al pendiente de la salud pública nacional, materia a la cual le aportó sus conocimientos para desarrollar nuevos enfoques en los programas de salud, procurando que estos fuesen más humanitarios y dirigidos a los grupos y personas más vulnerables de nuestra sociedad, como lo son los niños y los adultos mayores, a quienes ella siempre dedicó tiempo, estudio e investigación.

Diversas y lamentables circunstancias interrumpieron la vida de tan destacada mujer. Sirva este homenaje in

memoriam para agradecer a ella y a su familia por su legado científico, que su trabajo no quede inconcluso y que siga trascendiendo, pues su obra es vasta. Hoy nos unimos y compartimos sus ideales y su proyecto de trabajo, que su ejemplo valga para construir el México que ella quería.

En cuanto al reconocimiento a las artes, hoy también se reconoce el trabajo del maestro mexicano Felipe Cazals Siena, quien ha tenido una gran trayectoria como director de cine.

Felipe Cazals se ha hecho merecedor de recibir este reconocimiento por su aportación al cine mexicano, al abordar dentro de su obra diversos temas culturales y sociales desde su muy particular perspectiva, la cual se caracteriza por apegarse a la problemática social mexicana y en general al comportamiento humano.

En sus más de 40 años como cineasta sus obras no sólo entretienen sino que van más allá y nos invitan a comprender la realidad de nuestro entorno a través de su arte.

El cine es un arte complejo al integrar todo un universo de detalles y de técnicas que son transmitidas por el director cuando plasma toda la intención de comunicarnos la fuerza de sus sentimientos.

Su obra se caracteriza por hacer cumplir uno de los viejos anhelos sociales de nuestro país: el respeto al derecho ajeno. Reflexión que hace el cineasta al mostrar los problemas y comportamientos tan diversos como la marginación, la intervención extranjera, la injusticia, la demagogia, el fanatismo, la persecución; por el contrario, invita a reconocer valores como el amor, la amistad, la lealtad, la nobleza, que como tales forman parte de nuestra naturaleza humana.

Así lo ha demostrado en diversas obras como: *Canoa* y el *Apando*, la inolvidable película *«Las poquianchis»*, *«La manzana de la discordia»*, *«Aquellos años»*, *«El año de la peste»*, *«Los motivos de luz»* y *«Digna hasta el último aliento»* del 2003, entre muchas otras más.

Por algunas de sus obras ha sido merecedor de premios importantes, como el premio al mejor cortometraje en el Festival Internacional de Cine del Mar de Plata en Argentina, por su película *«Que se callen»*; premio especial del jurado del Festival de Moscú por *«Aquellos años»*; el Oso de Plata del Festival de Berlín por *«Canoa»*; la Concha de Plata del Festival de San Sebastián por *«Los motivos de Luz»*; el Festival de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia por *«Su alteza serenísima»*, así como también ha sido galardonado en reiteradas ocasiones y con diferentes obras con el más prestigiado premio que otorga la academia mexicana de artes y ciencias cinematográficas.

Se reconoce además, el ser ejemplo para los nuevos cineastas mexicanos y extranjeros que ven en Felipe Cazals

un parteaguas y un creador indiscutible comprometido con el cine mexicano.

Defensor del cine nacional ante la gran influencia y el estrangulamiento que ejerce el cine de baja calidad, pero que cuenta con recursos económicos y despliega una gran mercadotecnia, situación que sin duda lo hace espectacular pero sin contenido.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, otorga hoy a la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco la Medalla al Mérito en Ciencias por haber destacado con su trabajo y sus estudios al desarrollo del campo científico y tecnológico en nuestro país y en nuestra ciudad, y al cineasta Felipe Cazals Siena por su contribución al desarrollo cultural y artístico del cine mexicano, quienes hombro con hombro y desde diversas trincheras han enriquecido y mejorado la vida de los que en esta ciudad habitamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Juan Antonio Arévalo.

Para emitir un pronunciamiento, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta, diputado José Antonio Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María Gabriela González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, a la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Distinguidos diputados y diputadas, distinguidos invitados que nos acompañan:

Me honra mucho subir a esta Tribuna a reconocer la labor de dos extraordinarios seres humanos cuyas contribuciones a la ciencia y el arte son indiscutibles: la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, de quien mantenemos el recuerdo de una mujer comprometida con la lucha contra el tabaquismo y de ser pionera en la investigación para la rehabilitación pulmonar, trabajos que sin duda sobrevivirán al doloroso capítulo que truncó su vida, y de Felipe Cazals, quien en su vasta filmografía denuncia la descomposición de una sociedad lo mismo violenta que corrupta o enferma de poder, historias que invitan a la reflexión de lo que hoy en día vivimos en esta ciudad y en este país, con sus duras pero verdaderas realidades.

Que estos reconocimientos que hoy entregamos sirvan también como la excusa para hacer un llamado de atención sobre lo que hoy en realidad sucede en nuestro país: la falta de compromiso de gobernantes, de legisladores, de funcionarios públicos, a veces también de la sociedad, que tienen en sus manos tomas importantes de decisiones en favor de las ciencias y del arte, disciplinas que cada año se ven disminuidas en apoyos en presupuestos y en el nivel de prioridad en las agendas públicas, sin importar que éstas, las ciencias y el arte, funjan un papel indispensable en beneficio de las sociedades, en la erradicación de la pobreza y en la conformación de la cultura.

No hay que olvidar que el fin último de la ciencia y el arte es contribuir en el desarrollo de la sociedad y por ello requieren de independencia, de recursos públicos suficientes y también de servir al interés general, activos muchas veces que se ven sacrificados en aras de conseguir presupuestos para sostener sus proyectos.

Recientemente y en coincidencia con los méritos que hoy nos llevan a reconocer el trabajo que realizó la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, fuimos testigos del conocido pero poco reconocido peso que tienen las grandes corporaciones cigarreras en las decisiones que se toman en la lucha contra el tabaquismo, mal que se sabe cobra la vida de millones de personas al año en el mundo y en México.

Si bien el legado de la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, pionera en la investigación en el tema del tabaquismo sirvió para profundizar en el conocimiento de los efectos nocivos que el tabaco causa en el organismo humano, se ha renunciado a la posibilidad de incidir de manera positiva y contundente en la lucha contra el tabaco que anualmente implica millonarios costos al Estado, al Sector Salud, por la atención de las enfermedades relacionadas con este problema de salud pública que la propia doctora Gutiérrez de Velasco consideró como la más temida y severa adicción, más que la adicción a la cocaína, a la heroína, a la marihuana, por los daños que produce al fumador y también a quienes lo rodean.

La realidad es que la tendencia al tabaquismo está en alza ante la falta de información y educación sobre los daños a la salud que conlleva este hábito; lo mismo sucede con otras sustancias que respiramos y aquí me gustaría llamar su atención.

Desafortunadamente somos un país que no cuenta con mecanismos de información oportunos a la comunidad ni con suficiente investigación que refleje las afectaciones a la salud, por la contaminación del aire o por la calidad del agua o por nuestra exposición permanente a residuos tóxicos y peligrosos.

Muchos gobiernos y legisladores no prestan oídos a lo que la comunidad científica reitera incansablemente, la

necesidad imperiosa de no aplazar las medidas que disminuyan los riesgos a la salud, antes de que estos alcancen puntos sin retorno.

No hemos entendido que la advertencia en una cajetilla de cigarros sobre los riesgos que conlleva fumar no son suficientes, no es suficiente. De haber funcionado, esa misma leyenda debería de aparecer colgada en los escapes de los automóviles o en la envoltura de alimentos no orgánicos o transgénicos.

Los investigadores tienen una importante responsabilidad en la conservación de nuestros recursos, en ayudar a detener el deterioro ambiental y en pro de la salud, pero estas responsabilidades no pueden privatizarse ni encomendarse a mecanismos correctivos regulados por intereses a corto plazo.

Es obligación del Estado proveer recursos suficientes a las instituciones públicas que hacen investigación para que su dependencia sea cada vez menor de los recursos de empresas privadas cuyo fin último por definición y es legítimo responde siempre a su propio interés. La ciencia en definitiva no puede desempeñar ese papel en la sociedad.

Pero desafortunadamente esa ausencia de presupuestos y de apoyos también alcanza a las artes, y en este caso en particular al cine, cuya existencia se debate entre el arte vendible y la subsistencia de su calidad.

El pueblo merecería un arte que lo acerque a sus raíces y a sus orígenes para entender la realidad cotidiana. El cine, la literatura, la danza, el arte, el teatro surgen como necesidades de expresión en cualquier pueblo que al mismo tiempo de reflejarlo en su ámbito lo lleven a su reflexión.

Es justo en el arte que Felipe Cazals nos regala en sus películas, donde vemos reflejados diferentes momentos históricos y políticos que ha vivido el país, pero también el cine de denuncia social, crudo sin cortapisas con personajes del México real, el de la pobreza, el de la injusticia, el de la corrupción que algunos prefieren no saber y ni siquiera atender en el cine.

Nuevamente el problema son los fondos y las políticas culturales que crecientemente parecen estar diseñadas para desincentivar el arte y que sin más lo llevan por un camino puramente comercial en donde los directores independientes no figuran en donde los guiones de denuncia y de reflexión resultan inconvenientes y cuyas proyecciones siguen confinadas en un par de salas de exhibición sin ningún tipo de apoyo de difusión.

Loable en su momento fue la iniciativa del gobierno federal de comprar una cadena de cines en donde de manera exclusiva se proyectarían películas mexicana. Ojalá que estas salas de cine no sigan cerradas y se puedan abrir para estos propósitos.

Compañeras diputadas y diputados, distinguidos invitados: El progreso que nuestro país presumimos muchas veces parece salido de un guión de cines. A veces es más indignante que la historia de Canoa o es más increíble que la leyenda de Las Poquianchis; a veces más humillante que la denuncia de la compra de conciencias a los diputados para frenar el impuesto al tabaco, a pesar de que esta iniciativa ha sido considerada por la Organización Mundial de la Salud y en el Convenio marco para el Control del Tabaco como una medida más eficaz para desincentivar su consumo.

Por ello como sociedad no debemos renunciar y por el contrario es nuestra obligación reforzar nuestro derecho a exigir que los presupuestos se dirijan de manera eficiente a la ciencia y el arte, pilares del futuro desarrollo de nuestra sociedad y el único legado que podemos ofrecerle intacto a nuestras generaciones venideras.

Es también ocasión de exhortar a los artistas y a los científicos a convertirse en activistas, en ciudadanos comprometidos sí con sus causas del arte y de la ciencia, pero también con sus comunidades. Necesitamos su activismo en la opinión pública; necesitamos su compromiso con los movimientos sociales y con las organizaciones de la sociedad civil organizada, porque pueden otorgarle solvencia y contenidos a las grandes demandas de la sociedad y respuesta a las necesidades de la comunidad.

Nuevamente mi destacada admiración y felicitación al Director Felipe Cazals y un fraternal abrazo a la familia de la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Martha Teresa Delgado Peralta. Se concede el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.- Con el permiso de la presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados:

Nos encontramos reunidos este día con motivo de reconocer la vida y la obra de dos distinguidos personajes, ambos sin duda merecedores de recibir no sólo el galardón que hoy les entregamos, sino también de difundir su trayectoria y legado.

En primer lugar, no por importancia sino por cortesía, nos referimos a la presea que se entrega en el campo de la ciencia. Este año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal eligió a la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco por su trayectoria profesional y trascendencia en el mundo de la medicina.

Fundadora de la primera clínica contra el tabaquismo en México y miembro del equipo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, primera en llevar a cabo un trasplante pulmonar en América Latina, son algunas de las actividades desarrolladas por la merecedora a la Medalla al Mérito de Ciencias 2005.

Además, en 1997 fue galardonada con el reconocimiento de La Mujer del Año por el Instituto Nacional de Rehabilitación, institución única en México y América Latina. Este reconocimiento se otorga a las mujeres más destacadas de nuestro país, fundamentalmente en las áreas de cultura, política y humanística.

Las contribuciones de la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco se enfocaron principalmente a la prevención del tabaquismo y sus consecuencias, área de gran relevancia a nivel mundial, ya que es la enfermedad que se relaciona con más problemas de salud y causas de muerte en todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud señala que el 30% de los adultos de la población mundial son fumadores y de estos fumadores 3.5 millones fallecen al año, lo que equivale a la muerte de 7 personas cada minuto por enfermedades relacionadas con el tabaquismo. Tan sólo en México durante el año 2000 se asociaron más de 40 mil muertes al consumo de tabaco.

Es evidente que los Programas de Prevención y Control del Tabaquismo desarrollados por la Doctora Gutiérrez de Velasco son de gran relevancia en todo el mundo para la salud humana y no sólo eso, sino que las aportaciones de la hoy ganadora de la Medalla al Mérito de Ciencias 2005 siguen brindando frutos.

Las cajetillas de cigarros cada vez incluyen más información sobre las consecuencias en la salud, que trae consigo el consumo del tabaco. Fue la Doctora Gutiérrez de Velasco quien impulsó y luchó por este derecho a la información, incluso logró que en las cajetillas se expusiera por primera vez la leyenda «este producto puede ser nocivo para la salud»; además promovió la apertura de 10 clínicas contra el tabaquismo a lo largo de la República Mexicana y fue firme creyente de los beneficios sobre la educación preventiva en la materia.

La Doctora Gutiérrez de Velasco es un ejemplo claro de que México cuenta con ciudadanos preparados, tenaces e innovadores, con capacidad suficiente para transformar el mundo con sus aportaciones.

Por ello debemos luchar para que el fruto de trabajo tan arduo de estos ciudadanos ejemplares, se difunda permitiendo que la humanidad entera se pueda beneficiar, incluso en términos de vida o muerte. No podemos tolerar que esto no suceda por falta de impulso y apoyo gubernamental.

La Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco es una persona recordada y reconocida por todos los mexicanos; derivado de ello, es que sus grandes méritos e incuestionable capacidad y trascendencia la hacen merecedora a la Medalla al Mérito en Ciencias otorgada por esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de toda nuestra admiración posible.

Por otro lado, igual reconocimiento merece la personalidad a la que le entregamos hoy la Medalla al Mérito en las Artes. Las expresiones artísticas como la música, la danza, el teatro, la pintura, la escultura o el cine, se traducen en una vivencia invaluable en la formación de las personas, no sólo para las que crean arte, sino también para las personas que no experimentan o viven de alguna manera esa creación. El arte en sí mismo es un valor a través del cual el humano puede alimentar y expandir su espíritu.

Estamos en esta Tribuna también para hablar de una persona que le ha acercado esa vivencia que el arte provoca a un sinnúmero de personas en todo el mundo, mostrando su visión de la vida a través de su lente individual, hablamos de Felipe Cazals Siena, cuya sobresaliente trayectoria ha dejado como resultado más de 27 largometrajes en su haber, pero esto por sí mismo no es importante, queremos resaltar nuestra admiración por su compromiso por mostrar la realidad a veces dura pero verdadera, en una manera sutil pero reveladora plasmada en sus obras la exigencia de justicia, en tiempos en los que la libre expresión de ideas era censurada.

Esto nos habla de un artista con sensibilidad tal que lleva a la pantalla una provocación de justicia social, no sólo una provocación estética o de los sentidos, un artista que no sólo busca entretener sino va más allá, busca confrontarnos con la realidad de un momento, época o lugar y también revelarnos los sentimientos humanos en su parte oscura y también en su parte de luz que se traduce en amor, amistad y lealtad; todo ello mediante un experiencia artística visual.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen sus obras «El Apando», que refleja la crueldad del sistema carcelario mexicano en los tiempos de mayor represión o la marginación de los desvalidos en «Los Motivos de Luz» o las víctimas del cautiverio «En las Poquianchis».

Es importante señalar que este importante cineasta, hoy aquí homenajeado, no sólo se preocupó por mostrarnos su visión, sino también por transmitir sus conocimientos impartiendo diversos talleres de escritura y dirección para cine, a personas que buscan expresarse y provocar algo en nosotros a través de su propia visión de la vida.

Por todo ello, hoy queremos transmitir a través de estas breves palabras nuestro gran reconocimiento y admiración por la larga y fructífera trayectoria del cineasta Felipe Cazals Siena como director cinematográfico y también agradecer

su importantísima contribución al enriquecimiento del acervo artístico del país y de esta ciudad.

Finalmente, queremos dejar constancia de que nos congratulamos enormemente por la celebración de sesiones en este histórico recinto con el objetivo de reconocer y exaltar la vida y la obra de tan distinguidas personalidades.

Doctora Gutiérrez de Velasco, don Felipe Cazals, gracias por todo lo que nos han dado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado José Antonio Arévalo González. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA.- Con su permiso, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La inteligencia incluye habilidades que no pueden ser medidas por instrumentos convencionales, debido a que ella es dinámica integral. Muchas habilidades no pueden ni deben evaluarse por exámenes escritos y de solución a problemas de razonamiento lineal, sino por la creatividad, la aportación social y, sobre todo, por las ideas del creador hacia el observador o el lector.

Se dice falsamente que existe una frontera, que una línea divisoria separa el mundo de la ciencia y del arte, que los hace caminar ajenos al uno al otro, pero aquí, a través de este reconocimiento nos damos cuenta de que ambos son formas de conocimiento e interpretación del mundo que los seres humanos necesitamos para construir un equilibrio del desarrollo económico, político y social que involucra a todos los que convivimos en esta capital.

El reconocimiento a la dedicación, inteligencia, habilidad y compromiso con las distintas áreas de las ciencias y las artes tiene que ser parte fundamental de la vida y, sobre todo, son vertientes que fijan el compromiso social que tenemos como representantes populares con aquellos ciudadanos que demuestran su talento a través de la aportación de ideas, proyectos, estudios, obras y artes que complementan el desarrollo humano de nuestra sociedad.

Es un honor para mí en esta ceremonia tan relevante fijar la postura de mi grupo parlamentario, en el cual se otorga la Medalla al Mérito de Ciencias y Artes a dos ciudadanos distinguidos que por sus logros y características personales se han catalogado como ciudadanos destacados en el ámbito de la medicina y de la cinematografía.

Egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, pionera en la rehabilitación pulmonar, destacada ponente,

escritora, articulista y docente en diferentes temas relacionados con la medicina a nivel nacional e internacional, especialista en medicina de rehabilitación por la Universidad de Londres, reconocida y certificada por el Consejo Mexicano de Rehabilitación, doctora de la Unidad de Rehabilitación Pulmonar Integral en el hospital Médica Sur, miembro del equipo de trabajo que lleva el primer trasplante en Latinoamérica de pulmón, reconocida ampliamente y otorgándosele el reconocimiento por actividad científica como investigadora de ciencias médicas por el Centro Nacional de Rehabilitación, pero no sólo ha sido la doctora destacada por lo antes citado, sino también por su amplia labor humana, social y altruista que demostró a través de su vida como miembro de la fundación de clínica Médica Sur y destacados logros académicos a nivel nacional e internacional; sus cursos de especialización y, sobre todo, por su capacidad profesional y su talento significativo que ha coadyuvado al desarrollo humano, científico y social de los que habitamos en esta Ciudad de México.

En reconocimiento a su trayectoria ejemplar y por sus aportaciones al desarrollo científico en el área de la medicina, esta Soberanía ha decidido otorgar la Medalla a Ciencias 2005 a la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco por las consideraciones citadas, los logros obtenidos y las capacidades que ha demostrado en el ámbito profesional y laboral durante su vida académica y científica.

Qué puedo decir de mi amigo y entrañable compañero de toda la vida, el director y destacado cineasta Felipe Cazals, tiene más de 27 largometrajes en su haber, con una trayectoria de más de 40 años en el cine nacional y con amplia reconocimiento internacional. Que ha sido un director de cine con un estilo y estética propia relacionado con un amplio conocimiento de la trascendencia de la relación cinematográfica como expresión artística; dueño de una visión muy personal del mundo y del desarrollo humano; el ambiente es presente siempre en sus obras. Su cine en ocasiones es muy duro y capaz de mostrar verdaderos y profundos sentimientos humanos por lo que ha mantenido una línea vertical de compromiso personal ante la realidad presente y en cada momento, pero también ante la historia.

Gracias a estos objetivos personal ha sido reconocido en México y en el extranjero su trayectoria no sólo de un realizador, sino la de un artista en búsqueda permanente que insiste en explicarse él y explicarnos a nosotros el comportamiento humano; sus parajes lóbregos, pero también los destellos son capaces de generar nobleza y lealtad.

Ha recibido múltiples premios internacionales. Entre sus películas premiadas están «Aquellos Años», una película que tiene que ver con la vida de Juárez, con la formación

del país, con un guión hecho por Carlos Fuentes y José Iturriaga.

También otra de sus películas, «Canoa», tiene que ver con ese México de la intransigencia religiosa y política, con ese poder que hoy más que nunca sentimos de esa intransigencia política y religiosa.

Su película «Los Motivos de Luz», a donde nos demuestra claramente a qué grado puede llegar la desesperación de la marginación a una madre.

«Su Alteza Serenísima», película donde vemos la pequeñez y la pobreza de los hombres en la política. Qué enseñanza. En ella vemos el final de un dictador. Vemos su pequeñez y hoy vemos esa pequeñez en los políticos casi desde que inician sus carreras.

«Qué se Callen», un homenaje a ese gran hombre universal, a León Felipe, al hombre de la República, al hombre universal.

La contribución artística del maestro Cazals a nuestra cultura y al cine mexicano demuestra la existencia de justicia como un testigo final en sus obras.

Cuando los medios audiovisuales del mundo entero consagra la consolidación de sus cinematografías como la expresión artística más representativa del siglo XX y consecuentemente otorgan a sus creadores el privilegiado sitio que les pertenece, es de considerarse que las obras del director Cazals, creador indiscutible del cine mexicano, merecen un justo reconocimiento.

Es por ello que esta representación social ha decidido de manera responsable y congruente premiar a un destacado cineasta como lo es Felipe y con ello te felicito por ser merecedor a que se te entregue la Medalla al Mérito de las Artes 2005.

Cazals es una persona brillante y capaz que ha aportado al ámbito de las artes y la cultura destacados trabajos productos de su capacidad, compromiso, dedicación, liderazgo, creatividad, conocimiento y destreza con el objeto de enriquecer el acervo cultural del país y del Distrito Federal.

Ambos han recibido innumerables reconocimientos a nivel local e internacional, pero esta Medalla tiene un valor esencial. Primero porque en ella se concentran los intereses de la Ciudad más grande del mundo y, segundo, porque se les otorga a dos grandes personalidades merecedoras de tan preciadas preseas.

Estamos seguros que este premio contribuirá al enriquecimiento del acervo cultural del país y al progreso de la ciencia y la tecnología y del arte cinematográfico.

Este premio representa un reconocimiento para quienes aún en condiciones adversas han encontrado el camino para

continuar con esta fundamental tarea, para quienes por su capacidad creativa en su campo y en otro de la cultura y de la ciencia han hecho una obra sobresaliente para quienes han dedicado su vida a construir un futuro mejor para las nuevas generaciones.

La cultura, la ciencia, el arte, el cine y la tecnología deben convertirse en el motor fundamental del desarrollo económico y social de la Capital; por ese convencimiento debe traducirse ya en acciones claras y efectivas que den resultados favorables para las nuevas generaciones cuyo objetivo sea el de impulsar nuevos talentos que vengan a sustituir a estas dos grandes personalidades que hoy tenemos a bien premiar por su dedicación, entusiasmo y aportaciones tan valiosas para nosotros.

Lo incipiente del desarrollo de nuestra ciencia y tecnología no se debe a que México sea un país subdesarrollado, sino que nuestro país es subdesarrollado por que nuestra ciencia y tecnología está subdesarrollada.

Debemos recordar que la producción artística no sólo es fundamental en el desarrollo social y cultural del país, también lo es para lo económico. Faltan apoyos y es difícil el camino para quienes quieran hacer su vida en las artes, en la ciencia, hoy con presupuestos exiguos, con presupuestos que no corresponden a las necesidades del país.

A nombre del grupo parlamentario de mi partido, quiero felicitar a los dos galardonados y pensar que hoy como siempre sigan los mexicanos aportando para el bien del Distrito Federal.

Muchas felicidades y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa. Se concede el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la diputada María Gabriela González Martínez, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señoras y señores diputados; invitados que nos acompañan:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, tiene gran interés en el desarrollo de las ciencias y las artes. No podemos imaginar el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad sin el ejercicio de ciudadanos preparados, dedicados, idealistas, soñadores, apasionados con sus profesiones, enamorados de sus trabajos, anteponiendo en muchos casos intereses propios por los de la comunidad, en pocas palabras, ciudadanos comprometidos con la sociedad en la que han dejado huella.

Si buscamos el significado de ciencia, encontramos que es el conocimiento de las cosas por sus principios y causas,

cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye un ramo particular del saber humano, conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas, la ciencia de las cosas exteriores.

Las definiciones del diccionario, nos dicen muy poco o casi nada de la utilidad de la ciencia. Sin embargo, entendemos que el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la innovación de las investigaciones es parte fundamental del desarrollo de una nación; la labor que realizan los científicos en cada una de sus áreas, es un obsequio no sólo a un país sino a toda la humanidad.

La Medalla al Mérito en Ciencias es la distinción que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los ciudadanos que hayan destacado en cualquiera de los campos de investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales.

El 18 de agosto del año en curso, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología aprobamos la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, misma que fue publicada el 23 de agosto del presente, y el 15 de noviembre los integrantes de estas Comisiones decidimos otorgar la Medalla al Mérito en Ciencias 2005 a la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

La Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, fue una distinguida médica mexicana egresada de la Universidad Autónoma de México, especialista en rehabilitación en la Universidad de Londres, perteneciente a la Sociedad Médica del Hospital Infantil de México, a la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, a la Sociedad de Médicos del Hospital Medica Sur, a la Sociedad Médica del Hospital ABC; miembro asociado por invitación de la Sociedad Mexicana de Cardiología.

Trabajó en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y fue profesora de pregrado y postgrado en diversas instituciones de salud y académicas de alto nivel.

Asimismo, dictó interesantes conferencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre rehabilitación cardiopulmonar, miembro del equipo de trabajo que llevó a cabo el primer trasplante pulmonar en humanos en América Latina.

Se distinguió por su trabajo, dedicación y amor a los niños con discapacidad, con ella incursionaron los primeros programas de estimulación temprana en nuestro país. En el Hospital Infantil de México, trabajó en la búsqueda de soluciones para los niños con Síndrome de Dow.

Dentro de su producción científica se encuentra la publicación de artículos en libros y revistas de gran prestigio, Mujer del Año en 1997.

Para el año 2003 el Senado de la República...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame la diputada oradora. En términos de los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se solicita a los diputados observar las normas de cortesía y respeto parlamentario y que en consecuencia guarden silencio y compostura en lo que la oradora desahoga su punto.

Gracias.

Continúe la diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Para el año 2003 el Senado de la República reconoció sus acciones que contribuyeron a enaltecer la participación de las mujeres mexicanas en la sociedad. Lo anterior con motivo del 50 Aniversario del Sufragio Femenino.

Contribuyó significativamente al desarrollo de nuevas áreas en el campo de la salud pública de nuestro país. Fundadora de la primera clínica contra el tabaquismo en México.

Siempre resaltó su interés en la docencia universitaria que la caracterizó a lo largo de su vida y que fue parte de una integridad como ser moral, recto, correcto, íntegro, siempre dispuesta a ayudar, enseñar, colaborar e integrarse a proyectos, con sensibilidad, con afecto y con gran conocimiento en el tema.

Además, destacó su lealtad; ella fue una mujer leal a las instituciones, leal al objetivo de su vida, que fue su familia, sus pacientes y la docencia. Leal a sus principios, anteponiendo los valores colectivos a los individuales, con lo que consiguió establecer confianza, soporte, reacciones sociales y humanas, todo cubierto de bondad, de respeto al prójimo y de una interminable tolerancia.

En suma, una gran doctora, catedrática, investigadora, una gran mujer preocupada por la salud de todos los mexicanos, pionera de la rehabilitación pulmonar y de la lucha contra el tabaquismo en nuestro país.

Una mujer que vivió para mejorar la calidad de vida de muchos mexicanos, nos dejó un gran acervo científico.

Tristemente no se encuentra ya con nosotros, pero las semillas que sembró no han sido estériles, ya que los programas de rehabilitación que estableció avanzan por el camino que la doctora inició.

In memoria, el grupo parlamentario de Acción Nacional se enorgullece y celebra la distinción a la Medalla al Mérito en Ciencias otorgado a la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco de Ruiz de Chávez.

Aprovecho este reconocimiento que se le da a una gran mujer para reconocer a todas las mujeres, a las madres, a las

hermanas, a las hijas, a las mujeres dedicadas a tantos y tantos seres humanos que esperan el amor gratuito de otra persona, a las mujeres que velan por el ser humano en la familia, a las mujeres que trabajan profesionalmente; mujeres cargadas a veces con una gran responsabilidad social, mujeres que como Carmen Gutiérrez de Velasco asumen la responsabilidad común por el destino de la humanidad.

La Medalla al Mérito en Artes es el reconocimiento que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a quienes se han distinguido en el dominio, dedicación, destreza, cuya trayectoria sea sobresaliente en música, danza, teatro, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado.

El 15 de noviembre del año en curso las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología decidieron otorgar la Medalla al Mérito de Artes 2005 al cineasta Felipe Cazals Siena.

El arte es la virtud, disposición y habilidad para hacer algo, es la manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginario con recursos plásticos, lingüísticos, visuales o sonoros.

Dentro de las artes el cine es considerado uno de los mejores instrumentos para expresar al mundo nuestros pensamientos, realidades, cultura, paisajes, problemas, vicios, virtudes y sueños.

Felipe Cazals Siena se ha distinguido por ser un gran artista, cineasta, autor de algunas de las más impactantes películas producidas por el Estado Mexicano. Siempre caracterizándose por ser crítico, combativo, apasionado, denunciando las injusticias con una visión personal desafiante, directo en sus diálogos y en el montaje.

Dentro de su trayectoria profesional se puede destacar que a mediados de los años 60 colabora en el Programa «La Hora de Bellas Artes», para el que dirige 4 cortometrajes, Que Se Callan en el año 1965, sobre León Felipe, Leonora Carrington o El Sortilegio Irónico, en el año 1965; Alfonso Reyes en 1966 y Cartas de Mariana Alcoforado en el mismo año.

Realiza su primer largometraje, La Manzana de la Discordia, en 1968, de manera independiente, que se estrena en el festival de Cannes en una de sus secciones paralelas. Ese mismo año colabora como asistente de Alberto Aizac en La Olimpiada en México, filme oficial sobre las olimpiadas.

De sus realizaciones posteriores destacan «Canoa» en 1975, basada en los sucesos que ocurren en San Miguel Canoa, Puebla en 1978, donde trabajadores de la Universidad Local que van de campamento alpino, son equivocadamente identificados con agitadores comunistas y linchados por la comunidad; «El Apando» en 1975, adaptación de la novela de José Revueltas que habla de las atrocidades cometidas

en la antigua cárcel del Palacio de Lecumberri, y «Las Poquianchis» en 1976 inspirada en el famoso caso de lenocinio descubierto en Guanajuato en 1974; cintas que forman un ensayo personal mejor conocido como trilogía de la violencia.

A principios de los 80 realiza películas de carácter comercial y es a partir de «Bajo la Metralla» en 1982, «Los Motivos de Luz» en 1985 y el originalmente video después pasado a celuloide «Las Inocentes» en 1986 que retoma sus características de autor cinematográfico.

Después de Quino en 1991, se aleja del cine durante casi una década, para volver a la dirección con «Su Alteza Serenísima» en el 2000, cinta sobre el controvertido Presidente Antonio López de Santa Anna, impecable realización de corte intimista, precisa y segura con un guión del propio Cazals, que nos remite al México del Siglo XIX a través de los últimos 3 días de vida de este personaje. «Su Alteza Serenísima» es nominada para el Ariel en 2001 en 11 categorías de las que recibe el Ariel a la Mejor Actriz para Ana Bertha Espín.

En 2002 dirige el docudrama de largometraje «Digna, hasta el último aliento», realización sobre Digna Ochoa, abogada asesinada, dada su labor como defensora de derechos humanos.

En sus obras plasma elementos sociales y culturales de una manera impactante abordando la inseguridad, la injusticia, las pasiones, el amor, la rapiña, la vida problemática de la gente más pobre, la crueldad, la ambición, retomando refranes y dichos mexicanos, utilizando diálogos ingeniosos, encontrando siempre finales estremecedores.

Sus filmes son producto de arduas investigaciones sobre el contexto histórico de los temas que abordan y en su gran mayoría inspirados por la nota roja; ha trabajado tanto en superproducciones como en filmes de corte independiente.

Fundador del Grupo del Cine Independiente, parte de esa generación que hizo notar la necesidad de renovar y defender el Cine Mexicano; miembro vitalicio de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas desde 1998; ha sido miembro del Jurado en diversos festivales internacionales; obtuvo la Diosa de Plata por «Emiliano Zapata» en 1970, el Ariel a la Mejor Película y Dirección por «El Año de la Peste» en 1978 y el Premio Especial del Jurado en el Festival de San Sebastián por «Los Motivos de Luz» en 1985.

Con su filmografía muestra parte de nuestra esencia, toca los temas sociales que más nos apremian y nos hacen involucrarnos en la trama de alguna manera; nos generan controversia, interés, nos hace reflejarnos en los personajes.

Nos ha dado un gran acervo fílmico a través de una de las expresiones artísticas más significativas de nuestro país,

ya que el cine en nuestro país ha ido evolucionando en la búsqueda de nuestra identidad, en nuestro humor y cultura, nos hace sentir orgullosos de lo que somos.

Es por ello que el día de hoy hacemos un reconocimiento a este creador, quien ha ocupado un lugar privilegiado por su fuerza visual y narrativa, la integridad y calidad de su obra, y a través de él...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, esta Presidencia le notifica que su tiempo ha concluido, si gusta usted terminar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Sí. Termino, diputado Presidente.

a través de él queremos demostrar nuestro apoyo al Cine Mexicano y a aquellos y cito al propio Felipe Cazals, a aquellos hombres que protagonizaron la historia irreplicable del Cine Nacional, así como un recuento de las desventuras obnubilaciones y frutos alcanzados por los gladiadores que se echaron al hombro la tarea de bajarle las estrellas y hacerle el mar más azul a muchas generaciones de espectadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada María Gabriela González.

Finalmente se concede el uso de la palabra por un tiempo de diez minutos a la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas; familiares de los galardonados; distinguidos invitados especiales, señoras y señores:

Sean cordialmente bienvenidos a este Recinto histórico.

El día de hoy los integrantes de esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa, en cumplimiento a las disposiciones de nuestro ordenamiento interno, celebramos una Sesión Solemne: la entrega y reconocimiento de los galardonados a la Medalla al Mérito de Ciencias y Artes en su primera edición 2005.

En primer lugar, las Comisiones de Ciencia y Tecnología y la de Cultura hacemos un sincero reconocimiento público a todos los ciudadanos y ciudadanas propuestos a tan distinguido reconocimiento, se trata de hombres y de mujeres de dimensiones que rebasan el nivel de lo ordinario.

Es de destacar que los diputados decidimos entregar dos medallas en lugar de una a partir de la diferencia cualitativa y la importancia de ambas actividades: la ciencia y la cultura.

La Medalla al Mérito de la Ciencia decidimos entregarla por unanimidad a la finada doctora Carmen Gutiérrez de Velasco

de Ruiz de Chávez, y la Medalla al Mérito de Arte decidimos entregarla también por unanimidad, a Felipe Cazals Siena.

Ambos galardonados son dignos de tan merecido reconocimiento por sus aportaciones invaluable a las ciencias y a las artes de nuestra ciudad y del país. Su amplia y variada experiencia, capacidad de inteligencia en los temas de salud pública y cinematografía respectivamente, tanto a nivel nacional como internacional son de gran relevancia para el transitar de nuestro país en estos temas.

Respecto a la Medalla al Mérito de Ciencia es pertinente subrayar que el Partido de la Revolución Democrática votó por entregar la medalla a la doctora Gutiérrez de Velasco por dos razones: la entrega post mortem es para seres humanos que viven en la conciencia colectiva, a pesar de que ya no estén físicamente con nosotros, seres que trascienden el tiempo y el espacio, porque sus obras benefician no solamente a las generaciones presentes sino a las generaciones por venir.

Seres como la doctora Gutiérrez de Velasco tocan la eternidad. Sus familiares, esposo, doctor Manuel Ruiz de Chávez, y sus hijos Araceli y Manuel y amigos cercanos, deben estar orgullosos; por alguna razón tuvieron la dicha de compartir su vida con un ser extraordinario que orientó su ser y su quehacer a buscar las causas de la enfermedad para beneficio de sus pacientes.

Para la mayoría de las mujeres y hombres de nuestro país la buena salud y el bienestar siguen siendo difíciles de alcanzar. En este campo en particular se desarrollaba con amor y pasión la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

La segunda razón de entregar esta presea post mortem al mérito en ciencia a la doctora Gutiérrez de Velasco es sin duda hablar del papel de la mujer en nuestra sociedad y otorgar desde luego un reconocimiento a todas las mujeres que día a día contribuyen desde sus distintos espacios a la construcción de un país incluyente.

El mensaje de mi partido y de la Asamblea Legislativa es que ya es hora de que hombres y mujeres de nuestra generación superemos actitudes y acciones retrógradas como la marginación y exclusión y construyamos una sociedad más equitativa, plural e incluyente, que valore y reconozca los derechos humanos para todos y para todas.

Personalmente es para mí un gusto y un honor haber participado en la decisión de entregar esta Medalla al Mérito en Ciencias a una mujer, debido a que se trata de una actividad considerada casi exclusiva para los varones. La mujer capta la realidad de una manera imaginativa y sintética, no descompone la realidad sino que la capta globalmente, es más subjetiva, intuitiva y concreta, atributos que se complementan con la visión analítica, segmentada, propia del varón.

La actitud conciliadora y sistemática de la mujer se amalgama con la intrepidez y agresividad del varón; ambas visiones son complementarias..

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame la oradora. ¿Con qué objeto, señor diputado Héctor Mauricio López Velázquez?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Estamos en una Sesión Solemne. Le pediría a los diputados del PRD que si quieren entrar a la discusión presupuestal, que no ha iniciado en esta Asamblea, esperen a la que tendremos a continuación y utilizamos la Tribuna para cualquier discusión, pero que respeten el sentido de una Sesión Solemne, en donde estamos galardonando a dos prestigiados mexicanos habitantes de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Procede su solicitud en términos de los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Se solicita cortésmente a los diputados observar las normas de cortesía y respeto parlamentario.

Proceda, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Muchas gracias.

Ambas visiones son complementarias y cuando se dirigen a la consecución de objetivos teológicos como la búsqueda de la verdad, la búsqueda del bien y la búsqueda del amor, se concreten adelantos científicos para bien de la humanidad en general.

La Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco sintetiza ambas visiones y se convierte en un modelo a seguir para todos, hombres y mujeres en general. Su polifacética vida profesional de hija, esposa, madre, investigadora y profesionista, la define con absoluta idoneidad, demostrando tener la capacidad de superarse en los sueños que persiguió.

En otro orden de ideas y compartiendo los méritos por los cuales se entregan estas dos preseas en sus dos modalidades, destaca en el ámbito de las artes la obra de Felipe Cazals; uno de los directores mexicanos más apreciados de los últimos años que hoy nos honra con su presencia en este Recinto Legislativo. Sea usted bienvenido y es un honor conocerlo, señor.

La trayectoria de Felipe Cazals se compone brevemente de la dirección de más de 27 largometrajes, con una trayectoria de 40 años en el cine nacional y amplio reconocimiento a nivel internacional.

Hablar de Felipe Cazals es sin duda hablar del desarrollo del cine mexicano, éste es parte del beneficiario formativo de la sociedad, es una expresión cultural importante desde hace casi dos siglos.

En los actuales tiempos en donde la lógica del mercado con su tendencia a cualificar todo como mercancía y a trastocar los valores para enfatizar el valor del intercambio y reducirlo todo al valor precio, la obra de Felipe Cazals se eleva como un grito en el desierto para mostrarnos que el cine es una arte.

El ser humano necesita recrear su mundo para autoconocerse y autoevaluarse a través del lenguaje de la palabra, de las imágenes y de los sonidos.

El ser humano no solamente es físico, sino también espiritual. La cultura no es una actividad secundaria y menos marginal, la cultura es la matriz a partir de la cual se forma el ser humano para captar su realidad y actuar sobre esa realidad, direccionando los cambios para lograr el bienestar físico y espiritual de los seres que la conformamos.

La obra de Felipe Cazals constituye un hito en la historia de México, es un alto para que los mexicanos nos miremos en el espejo de sus películas y con autocrítica modifiquemos los hábitos y actitudes que alejen a todos los mexicanos de la pobreza, la ignorancia, la suciedad, la intolerancia, el autoritarismo y constituyan un llamado para que mediante acciones conscientes intencionadas, dirigidas colaboremos todos para generar condiciones de bienestar y felicidad para todos los que vivimos en esta hermosa Patria y en esta compleja y rica y mágica cultura.

Felipe ha ocupado un lugar privilegiado por su fuerza visual y narrativa. La temática, integridad y calidad de su obra ha hecho que esta Asamblea Legislativa se pronuncie por galardonar a un cineasta mexicano en el rubro de arte. Esta presea no es sólo para Felipe, esta presea es para el cine mexicano.

Finalmente, decir que esta Asamblea Legislativa se congratula por distinguir en esta ocasión a dos mexicanos: una mujer que estará siempre en nuestros corazones y un hombre que nos deleitará sin lugar a dudas con su magia y creatividad.

Ambos, por su brillantez y capacidad, han contribuido en el terreno de las ciencias y de las artes con destacados trabajos, fruto de su capacidad y compromiso, dedicación, liderazgo, creatividad, conocimiento y destreza, con la finalidad de enriquecer y acrecentar el acervo científico y cultural del Distrito Federal, de México y, me atrevo a decir, del ámbito internacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Araceli Vázquez Camacho.

De conformidad con el punto sexto de las reglas que norman la presente sesión solemne, se solicita a los presidentes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología y a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se sirvan hacer entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005 y los diplomados correspondientes al galardonado cineasta Felipe Cazals Siena y al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en representación y memoria de la galardonada Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

Para tal efecto se solicita al doctor Manuel Ruiz de Chávez y al cineasta Manuel Cazals Siena pasar al frente de esta Tribuna.

(Entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005)

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el numeral séptimo de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y aprobadas por este Pleno que norman la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la palabra hasta por diez minutos al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en nombre y memoria de la galardonada Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco y al galardonado cineasta Felipe Cazals Siena.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna al Doctor Manuel Ruiz de Chávez. Adelante, doctor, la Tribuna es de usted. Adelante, doctor.

EL C. DOCTOR MANUEL RUIZ DE CHÁVEZ.- Gracias diputado Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señores diputados Presidentes de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología;

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios que hicieron uso de esta honorable Tribuna;

Doctor Misael Uribe, Presidente de la Academia Nacional de Medicina:

Es para mí un honor recibir en nombre de la Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2005, que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le otorga junto al cineasta Felipe Cazals.

La recibo con el orgullo de un esposo que supo acompañar y ser acompañado en nuestras respectivas carreras en la medicina y la salud pública; la recibo en nombre de nuestros hijos Manuel y Araceli que tuvieron en ella a una madre ejemplar, sustento invaluable en su desarrollo profesional y en su formación de ciudadanos de bien.

Este reconocimiento es un justo homenaje a su dedicación, capacidad y reconocida trayectoria pionera en el campo de la rehabilitación pulmonar y en la lucha contra el tabaquismo.

No me toca resaltar sus méritos. Mi juicio está sesgado por los años que vivimos desde la educación médica que recibimos, por las experiencias y las vivencias profesionales en que participamos, en los desarrollos que cada uno de nosotros tuvimos, por la familia que construimos; pilar que ahora nos anima y nos da la fortaleza espiritual para seguir adelante en nuestro quehacer personal y cometido social.

Sus méritos ya los expusieron los amables colegas y las instituciones que la propusieron al llamado de la convocatoria de la III Legislatura, en virtud de su contribución a la medicina de rehabilitación integral, de la cual ella fue una firme impulsora tanto en el ámbito de las instituciones públicas cuanto de la medicina privada en México.

Mi gratitud a quienes fueron sus compañeros en su juventud, en su carrera, en su vida social. Ellos también forman parte de este reconocimiento pues la amistad construye destinos.

También a nuestros compañeros de estudio, de colaboración académica en la Facultad de Medicina de nuestra Máxima Casa de estudios, de labor profesional en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, en el Instituto Nacional de Rehabilitación y en la Fundación Clínica Médica Sur, pues su trato y aportaciones académicas alimentaron su formación y su desempeño científico que ahora se le reconoce.

A sus mentores que le llevaron a la medicina de rehabilitación integral y contribuyeron a formar a la académica que fue.

Mi gratitud también al pleno de esta Asamblea y a la Comisión de Ciencia y Tecnología por decidir en su favor al juzgar sus méritos y conceder el reconocimiento de los ciudadanos para enriquecer las ciencias y las artes de nuestra ciudad.

El reconocimiento que hoy se le otorga la Medalla al Mérito en Ciencias 2005 es sin duda una distinción de primera importancia en la medida que emana de quienes directamente representan la voluntad ciudadana de casi la cuarta parte de la población del país, en donde desarrolló principalmente su actividad profesional para beneficio de todos los mexicanos.

La Doctora Gutiérrez de Velasco fue iniciadora en nuestro país así como en América Latina de la promoción de una cultura fincada en una tesis aparentemente simple, «respirar bien para vivir mejor». Se dice fácil, pero para quienes padecen alguna enfermedad crónica o especialmente cardiopulmonar constituye una ley de vida que no se aprende ni se trasmite cotidianamente.

Su obra en el campo de la rehabilitación pulmonar como su especialidad médica, abrió una nueva ventana para poner de relieve la importancia esencial de la terapia respiratoria.

En esta Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quiero externar mi agradecimiento en nombres suyos, en nombre de Carmelita, como la llamo cariñosamente, a todos aquellos que aportaron sus enseñanzas a lo largo de su formación y ejercicio profesional, y sé que ella subrayaría su deuda sobre todo con las instituciones que le dieron todo su aliento: la Universidad Nacional Autónoma de México, los institutos nacionales de Salud de la Secretaría de Salud y la Fundación Clínica Médica Sur.

Carmelita: sigues cosechando de tu incansable labor en la promoción de la salud y en la procuración de la salud y en la procuración del bien común, así como de la paz social; tu obra científica y médica se tradujo para quienes fueron tus pacientes en una mejor calidad de vida; tu trato amable, el cuidado para entender la problemática de tus pacientes, tu profesionalismo en el diagnóstico, la terapéutica y la rehabilitación, junto con el complemento de tu equipo profesional, permitieron rescatar y reaprender esa función vital: saber respirar para vivir mejor.

Tu paso por la vida, es ejemplo pleno de la presencia digna de la mujer mexicana, ese es tu mayor legado.

Estoy seguro que este reconocimiento significará además un llamado contra la violencia y el encono social que nos asecha.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en nombre de la memoria de la galardonada, doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

A continuación se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al maestro Felipe Cazals Siena.

EL C. MAESTRO FELIPE CAZALS SIENA.- Señores diputados, diputadas, de esta Honorable Legislatura; invitados; amigos del cine; mi compañera Rosa Eugenia.

Sólo unas breves palabras para volver a repetir lo que insistentemente he dicho durante muchos años. Esta historia del Cine Mexicano es una aventura muy singular que sólo se realiza en compañía de gente calificada, actores, técnicos, grandes escritores, magníficos fotógrafos, y sobre todo, conscientes todos ellos de que el Cine Mexicano es particularmente, eminentemente popular.

Las raíces del Cine Mexicano, desde inicios del siglo XX están ancladas en un público que no se avergüenza de su cine, en un público que frecuenta su cine con un deseo de verlo renovado constantemente, de verlo actualizado por

generaciones de cineastas y que por desgracia sigue siendo castigado constantemente con una furia sinigual.

Siempre nos preguntamos los cineastas a qué se debe esta especie de persecución constante contra las instituciones cinematográficas, y siempre esperamos que la ocasión en turno sea la última ocasión y siempre hay malas nuevas y cada vez mucho peores. Sin embargo, los cineastas nos debemos a ese cine popular, nos debemos a nuestro público y por fortuna no estamos equivocados: aquí está la prueba.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al maestro Felipe Cazals Siena.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes permanecer de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera a su salida del recinto oficial.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto al Doctor Manuel Ruiz de Chávez y al maestro Felipe Cazals Siena en el momento en que así deseen hacerlo.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

A las 13:05 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debate.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil cinco, con una asistencia de 37 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. La Secretaría dio al orden del día.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la Secretaría diera lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne, en donde se otorgan las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005.

Acto seguido la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

A continuación, para recibir y acompañar al interior del Recinto al galardonado Cineasta Felipe Cazals Siena y al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en representación de la galardonada Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Mónica Leticia Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada María Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Gerardo Díaz Ordaz Castañón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Rigoberto Fidencio Nieto López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Ruiz de Chávez y al Doctor Felipe Cazals Siena, así como a los distinguidos invitados.

A continuación se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Antonio Arévalo López, a nombre de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, hasta por 10 minutos.

Para emitir un pronunciamiento a nombre de sus respectivos grupo parlamentarios, se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a los siguientes diputados y diputadas: Diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta, Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Jaime Aguilar Alvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Gabriela González Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputada María Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. A solicitud del Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Presidencia en términos de los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, solicitó a los Diputados observar las normas de cortesía y respeto parlamentario.

De conformidad con el punto sexto de las reglas que normaron la sesión solemne, se solicitó a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología y a los Coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se sirvieran hacer entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias y Artes 2005 y los diplomas correspondientes al galardonado Cineasta Felipe Cazals Siena y al Doctor

Manuel Ruiz de Chávez, en representación y memoria de la galardonada Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco.

Para tal efecto se solicitó al Doctor Manuel Ruiz de Chávez y al Cineasta Manuel Cazals Siena pasar al frente de la Tribuna.

Posteriormente y de conformidad con el punto séptimo de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y aprobadas por el Pleno, que normaron la Sesión Solemne, se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Doctor Manuel Ruiz de Chávez, en nombre y memoria de la galardonada Doctora Carmen Gutiérrez de Velasco y al galardonado Cineasta Felipe Cazals Siena.

Una vez concluidas las participaciones de los galardonados, se solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y de rendir Honores a la Bandera a su salida del recinto oficial.

Acto Seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión de Cortesía designada se sirviera acompañar a su salida del recinto al Doctor Manuel Ruiz de Chávez y al Maestro Felipe Cazals Siena en el momento en que así desearan hacerlo y se ordenó inscribir el acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

A las trece horas con cinco minutos del día al inicio señalado la Presidencia levantó la Sesión Solemne y se solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la Sesión Ordinaria programada para esa fecha.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la sesión ordinaria programada para esta fecha.

Directorio

Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura

Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente

Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates